PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

LONGAVI

REGIÓN: DEL MAULE

RODOLFO JAVIER CACERES CARTES

. NÚ	MERO DE RESOLUCIÓN
29	
∵∛ FI	CHA DE APROBACIÓN
22-епе	-2024
· 152 *}	ROL'S.I.I
305-34	9

17.447.301-3

			305-349	
	VISTOS			
A)	·			
,	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,			
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Ar Planificación Territorial.	t. 116, su Ordena	anza General, y el	Instrumento de
C)				
Ο,	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por	el propietario y los	s profesionales com	espondientes al
Đ)	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° 525	-		
E)	El certificado de informaciones previas N° 45 de fecha El anteproyecto de Edificación N°	11-ene-2023) 	
F)	Fi informe Equamble de Bouleau Indonesia de La La		rando corresponda)	
G)	El informe franchis de Davissad D	vigente, de fecha		(cuando corresponda)
H)		le fecha		соптеsponda)
)) }	La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el los Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes pa	teo (con construct	ción simultánea).	
"	de fecha	ra el permiso refe		on, subdiviskoπ afecta)
	(subdivisión afecta, modificación, rectificación de destindes, demotición, etc)		fragut anomais	ari, sonaniviskati sreca, j
J)	Otros (especificar):			
	RESUELVO:			
4				
•	Conceder permiso para PERMISO DE EDIFICACION (Especificar)	OBRA (Número de edificios, ca	NUEVA	con una
	superficie total de 69.76 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a		sas, garpones,etc)	
	ubicado en calle/avenida/camino PARCELA 23 LOTE 6 B P.P. LA QUINTA		N°	S/N
	Lote N° 6 B manzana localidad o loteo	SECTOR HUALO	-	
	sector RURAL zona del Pian regulador			
	(Urbano o rural)	···	Comuna o Intercomunal	
	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorizació	n mencionados o	en la letra C de lo	s VISTOS de este
2	permiso.			
~	Dejar constancia que ia obra que se aprueba MANTIENE los ber	neficios del D.F.L	-N°2 de 1959 .	
3	Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:			
	plazos de la autor	ización especial		
4	Art.121, Art.123, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar). Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).			······································
5	Antecedentes del Proyecto Antecedentes del Proyecto			
Ð	-			
5.1				
J. 1	DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			
		3		<u>),Τ. 🤲 , ΄)</u> ,
	RODRIGO SEBASTIAN CANALES ROJAS REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		15.764.115-8	· _ · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	38	R.U	.Ţ. Λ.
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N. 11-11-2	
	PARCELA 23 LOTE 6 B SECTOR HUALONCO P.P. LA QUINTA		Local/ Of/ Depto	Localidad 😽
	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFON	S/N	* TEUÉTONO	0=11112= 01
	LONGAVI	NO PIDO,	* TELÉFONO	CELULAR 🐍
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE			
	CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)	Y F	REDUCIDA A ESCF	RITURA PUBLICA
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES			
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda). 🐍 💆		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,)Ţ
	No.			<u>.</u>
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	# * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	. R.U	J.Tş
	RODOLFO JAVIER CACERES CARTES		17.447.301-3	
	NOMBRE DEL CALCULISTA & ENGLIST AND	* 1	R.C).T _*

	NOMBRE DEL-CONSTRUCTOR (*)	A	, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	3/4	'R.U	Į, į

NOMBRE DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (*)		INSCRIPCION REGISTRO
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)		**CATEGORÍA
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLC	ULO ESTRUCTURAL (cuándo corresponda)	REGISTRO, CATEGORÍA
NOMBRE DEL PRÒFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PRO	YECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL "	P.U.T.
(*) Podrá Individualizarse hasta antes del Inicio de las obras.		<u> </u>
CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	☐ PARTE	DIFICIO DE USO PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN: TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.24 OGUC.		OCUPACIÓN 6.79 ocup/ha
CRECIMIENTO URBANO	Explicitar: densificación / extensión	
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	NO LOTEO DEL 26	# □ sf*
PROYECTO, se desarrollará en etapas: 🍾 🦸 🛴 🔲 Sl	NO Cantidad	de etapas 1 1
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)	Etapas art 9° del DS	S 167 (MTT) de 2016
SUPERFICIES		
SUPERFICIE Section 15 Superficients (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA SUBTERRANEO (S).	<u> </u>	
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO 69.76M2 (1er piso + pisos superiores)	0.0	69.76M2
S. EDIFICADA TOTAL 69.76M2	0.0	69.76M2
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2) 🤫 🛴 69,76M2	SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2) 5.000,00 M2
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	(30	gregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)
S. Edificada por nivel o piso 🐪 ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel opiso.		
nivel o piso		
nivel o piso 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4		
nivel o piso		
TOTAL TOTAL		<u> </u>
	(auregar hoia adicional s	si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso ((agregar hoja adicional s	TOTAL (m2)
nivel o piso 69.76M2	0.0	69.76M2
nivel o piso 2		
nivel o piso		
nivel o piso 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4		
nivel o piso		
nivel o piso		
nivel o piso		
nivel o piso 8		
nivel o piso 9, 7, 10		
TOTAL ** \$ \$ 69.76M2	0.0	69.76M2
S. EDIFICADA POR DESTINO		
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial Equipamiento		Area verde Espacio Público ART 2.1.31. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA HABITACIONAL	\$ V 9 X	Part Martin Comment
3.2 NORMAS URBANÍSTICAS		
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	, ☑ NO □ si つ	PARCIAL *
NORMAS URBANISTICAS	PROYECTADO	*PERMITIDO *
DENSIDAD	PERS.	30.00 PER
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	0%	0
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0,02 %	70%
COSSICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.02 %	70%

		_						
P	ISTANCIAMIENTOS 🤾 🦠	(*	(a) 1	7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	20.00		oguc	· ·
R	ASANTE	ś.	Y am and	an seed	70°		oguc	
s	ISTEMA DE AGRUPAMIENTO	e a	The Secretary					
Ā	DOSAMIENTO	-			0%		oguc	
Ā	NTEJARDÍN * / **		T. 54	~ 3 < 160	65.20MTS		OGUC	
	LTURA EN METROS Y/O PISOS	5 G		* 4	2.35 M		OGUC	<u>-</u>
—	STACIONAMIENTOS AUTOMÓ			3.5			OGUC	
	STACIONAMIENTOS BICICLET			<u> </u>	<u></u>		OGUC	
							OGUC	
_	STACIONAMIENTOS OTROS VE						oguc	
E	STACIONAMIENTOS PARA PER	SONA	S CON DISCAPACI	JAD.	<u> </u>			
F	DESCUENTO ESTACIONAMIENT	TO PA	RA AUTOMOVIL	ES POR 🏦 🐄	□si	□NO	CANTIDAD -	
Ē	STACIONAMIENTO PARA BICI	CLET	AS∞ <u>° °</u>	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e		ζ Π'MÔ	DESCONTADA	<u>l</u>
3 T	JSO DE SUELO Y DESTINO(S) (CONT	EMPLADOS(S)					
Γ	TIPO DE USO		Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Público ART 2,130,0000
L			ART 2.1.25, OGUC	ART. 2.1.33, OGUC	ART 2,1.28, OGUC	ART 22,1,29, C/G/C/	AK1,2,1,51,0000	Atj Zitat 0550
9	CLASE / DESTINO 🌯 🍔 🔻	F	ABITACIONAL				<u>L</u>	<u> </u>
/	ACTIVIDAD		er legs,		1			
ŧ	ESCALA 🧸		(Årt 2.138, OGÚC)	1:50	J			
4 I	PROTECCIONES OFICIALES				<u> </u>			
3	☐ NO ☐ SI, especif	car	ZCH	∐⊓ ICH®	_ ZOIT	OTRO; e		ř
ı	MONUMENTO NACIONAL	ii. ;,	ZT × ×s	, MH ∟	SANTUARIO	DE LA NATURA	LEZA	<u>·</u>
L	Aug. 15			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		-		_
.5 [FORMA DE CUMPLIMIENTO AR	TICU						
Ľ	CESIÓN APORTE APO	<u>. []</u>	OTRO ESPECIFICAR:		TICACION (minible confe	me a plazon del Articulo	nrimero transitorio de la	1 ev N* 20.9581
	(*) SOLO EN CASO DE PROYECTOS QUI	E CONI	TEAEN CKECIWIENT	OKRAWO LOK DEWO	LICHCIOIA (exigina como	IIID a plazos del Aldono	, patrioro danaceno de la	,
(a)	ON DENSIDAD DE OCUP	- "	ersonas/Hectarea	4. 8, *	6.79	X.11 = =	0,03	
	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la carra de ocupación de edificaciones	e Obra cupaci persor	ersonas/Hectárea Nueva, se debe ef on, se debe consider as que ocupaban la	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupado s edificaciones existes	e edificación completa. ión (según art. 4.2.4, de linda, incluso el esta formalista en formalista e	a conjunta con la solic	itud de permiso de edi	errenos del proyecto, Sólo podrá desconta ficación, y se adjunten
	CON DENSIDAD DE OCUF	le Obra cupacion persor a demo tud, co e obtier	ersonas/Hectárea Nueva, se debe efi on, se debe consider as que ocupaban la observa de la siguiente fó me de la siguiente fó	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupaca sedificaciones existes el permiso de demo del artículo 5.1.6. y al muda: (Carga de o Superficie o	e edificación completa. ión (según art. 4.2.4. de fres, incluso si estas fue lición se solicite en form inciso tercero del artíc: tupación del proyecto o lei terreno (que considera público advacente existe	la OGUC) que se invesen demolidas para na conjunta con la solicido 5.1.4., ambos de la calculada secún el art	prementa en el o los traterializar el proyecto. itud de permiso de edi O.G.U.C. 4.2.4, de la OGUC)	errenos del proyecto, . Sólo podrá desconta ficación, y se adjunten
	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	le Obra cupación persor a deme tud, co e obtiet	ersonas/Hectáres Nueva, se debe eli on, se debe consider as que ocupaban la eler, en los casos que nforme al noiso final ne de la siguiente fó (EN LOS CASOS)	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupac s edificaciones existes el permiso de demo del artículo 5.1.6. y al	e edificación completa. ión (según art. 4.2.4. de fres, incluso si estas fue lición se solicite en form inciso tercero del artíc: tupación del proyecto o lei terreno (que considera público advacente existe	la OGUC) que se inc sen demolidas para na a conjunta con la solic lo 5.1.4., ambos de la alculada según el art el tereno más la superfir mé o previsto en el IPT f	prementa en el o los traterializar el proyecto itud de permiso de edi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) nie exterior hasta el eje de asta un maximo de 30 m)	errenos del proyecto, s Sólo podrá descontat ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio
5.7	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, so (Art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECTO PERMISO. CORRESPONDIENTE.	le Obracionado persor a demotud, co e obtien	ersonas/Hectáres Nueva, se debe efich, se debe consider as que ocupaban la oler, en los casos que nforme al inciso final ne de la siguiente fo (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL) SI TERRENOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupaca sedificaciones existes el permiso de demo del artículo 5.1.6. y al muda: (Carga de o Superficie o	e edificación completa. ión (según art. 4.2.4. de fres, incluso si estas fue lición se solicite en form inciso tercero del artíc: tupación del proyecto o lei terreno (que considera público advacente existe	la OGUC) que se incisen demolidas para na a conjunta con la solici a conjunta con la solici de la conjunta con la conjunta conjunta con la conjunta	prementa en el o los traterializar el proyecto, itud de permiso de edi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) de exterior hasta el eje de asta un maximo de 30 m)	errenos del proyecto, s Sólo podrá descontat ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio
	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	le Obracionado persor a demotud, co e obtien	ersonas/Hectáres Nueva, se debe efich, se debe consider as que ocupaban la oler, en los casos que nforme al inciso final ne de la siguiente fo (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL) SI TERRENOS	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupad sedificaciones exister e el permiso de demo del artículo 5.1.6. y al muda : (Carga de o Superficie o	i edificación completa. ión (según art. 4.2.4. de ites, incluso si estas fue lición se solicite en form lición se solicite en form lición del proyecto o lei terreno (que considera público adyacente existe DNDA)	la OGUC) que se incisen demolidas para na a conjunta con la solici a conjunta con la solici de la conjunta con la conjunta conjunta con la conjunta	prementa en el o los traterializar el proyecto, atud de permiso de adi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) de exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m)	errenos del proyecto, s. Sólo podrá descordat ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio
6.7	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, so (Art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECTO PERMISO. CORRESPONDIENTE.	le Obracionado persor a demotud, co e obtien	ersonas/Hectáres Nueva, se debe efich, se debe consider as que ocupaban la oler, en los casos que nforme al inciso final ne de la siguiente fo (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL) SI TERRENOS	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupad sedificaciones exister e el permiso de demo del artículo 5.1.6. y al muda : (Carga de o Superficie o	i edificación completa. ión (según art. 4.2.4. de ites, incluso si estas fue lición se solicite en form lición se solicite en form lición del proyecto o lei terreno (que considera público adyacente existe DNDA)	e la OGUC) que se incesen demolidas para na a conjunta con la solici lo 5.1.4, ambos de la alculada según el arte la terreno más la superfirme o previsto en el IPT de CONSTR	prementa en el o los traterializar el proyecto itud de permiso de edi O.G.U.C. 42.4 de la OGUC) de exterior hasta el eje desta un maximo de 30 m) DE BENEFICIO POR LUCTIBILIDAD	errenos del proyecto, s. Sólo podrá descontar ficación, y se adjunten × 10.000 el espacio
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha sofici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.6. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECT PERMISO, CORRESPONDIENTE. (no se debe incluir valor de edifi \$2.971.929 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CO.	e Obracione de Control	ersonas/Hectáres i Nueva, se debe eli ón, se debe consider as que ocupaban el or, en los casos que nforme al inciso final ne de la siguiente tó (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL OSTERREJOS se existentes)	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupad sedificaciones exister e el permiso de demo del artículo 5.1.6. y al muda : (Carga de o Superficie o	i edificación completa. ión (según art. 4.2.4. de ites, incluso si estas fue lición se solicite en form lición se solicite en form lición del proyecto o lei terreno (que considera público adyacente existe DNDA) (d	la OGUC) que se invisen demolidas para na a conjunta con la solicio 5.1.4., ambos de la alculada según el arte el terreno más la superfinite o previsto en el IPT i	prementa en el o los traterializar el proyecto itud de permiso de edi O.G.U.C. 42.4. de la OGUC) de exterior hasta el eje desta un maximo de 30 m) DE BENEFICIO POR LUCTIBILIDAD \$891 APORTE EGUIV	errenos del proyecto, s. Sólo podrá descortat ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio
6.7	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha sofici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL YIGENTE A LA FECE (no se debe incluir valor de edifi \$2.971.929 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*). ([6])	le Obracione de Control de Contro	ersonas/Hectáres i Nueva, se debe efich, se debe consider as que ocupaban la ne de la siguiente fo (EN LOS CASOS A SOLICITAD DEL DETERNENOS SE EXISTENTES ONDIENTE AL O'LOS (III)	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupad se edificaciones existes es el permiso de demo del artículo 5.1.6. y al muda: (Carga de o Superficio o QUE CORRESPO \$ 2.971.929	t edificación completa. ión (según art. 4.2.4. de des, incluso si estas fue lición se solicida en form inciso tercero del artico: supeción del proyecto o lei terreno (que considera público adyacente existe DNDA) (d) 0.03 9 6 DE CESIÓN ((a) o (b))	la OGUC) que se inc sen demolidas para na a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la alculada según el art el terreno más la superfil me o previsio en el IPT CONSTR	prementa en el o los traterializar el proyecto, itud de permiso de edi O.G.U.C. 42.4. de la OGUC) de exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR LUCTIBILIDAD \$891 APORTE EQUIV. [(e) x	errenos del proyecto, s. Sólo podrá descortat ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio ALENTE EN DINERO ((a) o (b))]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha sofici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.6. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECT PERMISO, CORRESPONDIENTE. (no se debe incluir valor de edifi \$2.971.929 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CO.	le Obracione de Control de Contro	ersonas/Hectáres i Nueva, se debe efich, se debe consider as que ocupaban la ne de la siguiente fo (EN LOS CASOS A SOLICITAD DEL DETERNENOS SE EXISTENTES ONDIENTE AL O'LOS (III)	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupad se edificaciones existes es el permiso de demo del artículo 5.1.6. y al muda: (Carga de o Superficio o QUE CORRESPO \$ 2.971.929	t edificación completa. ión (según art. 4.2.4. de des, incluso si estas fue lición se solicida en form inciso tercero del artico: supeción del proyecto o lei terreno (que considera público adyacente existe DNDA) (d) 0.03 9 6 DE CESIÓN ((a) o (b))	la OGUC) que se inc sen demolidas para na a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la alculada según el art el terreno más la superfil me o previsio en el IPT CONSTR	prementa en el o los traterializar el proyecto, itud de permiso de edi O.G.U.C. 42.4. de la OGUC) de exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR LUCTIBILIDAD \$891 APORTE EQUIV. [(e) x	errenos del proyecto, s. Sólo podrá descortar ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio (ALENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECI PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi \$2.971.929 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRINOS (*) El AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO (*) El AVALÚO FISCAL debe incrementa	le Obracione persone de control d	ersonas/Hectárea i Nueva, se debe eli ón, se debe consider as que ocupaban la as que ocupaban la oler, en los casos que nforme al inciso final ne de la siguiente tó (EN LOS CASOS A SOUCHUD DEL ONDIENTE AL OLOS (III) a misma proporción	curar el cálculo de la ra carga de ocupado s edificaciones existes e el permiso de demo del articulo 5.1.6. y al mula : (Carga de or Superficie o QUE CORRESPORTES DE CORRESPORTES DE CORRESPORTES DE CORRESPORTES DE CORRES	e edificación completa. ión (según art. 4.2.4, de fres, incluso si estas fue lición se solicite en form inciso tercero del artícu supación del proyecto o lei terreno (que considera publico adyacente existe DNDA) 0.03 © DECESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obteni	la OGUC) que se invisen demolidas para na a conjunta con la solicio 5.1.4., ambos de la alculada según el artel el terreno más la superfinite o previsto en el IPT de CONSTR	prementa en el o los traterializar el proyecto, itud de permiso de edi O.G.U.C. 42.4. de la OGUC) de exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR LUCTIBILIDAD \$891 APORTE EQUIV. [(e) x	errenos del proyecto, s. Sólo podrá descortat ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio ALENTE EN DINERO ((a) o (b))]
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha sofici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE ALA FECI (no se debe incluir valor de edifi \$2.971.929 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (") [(6) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementa INCENTIVOS NORMATIVOS DI	P. Person of the control of the cont	ersonas/Hectárea i Nueva, se debe elfon, se debe consider as que ocupaban las oller, en los casos que nforme al inciso final ne de la siguiente tó (EN LOS CASOS A SOUCHUD DEL	curar el cálculo de la ra carga de ocupado s edificaciones existes e el permiso de demo del articulo 5.1.6. y al mula : (Carga de or Superficie o QUE CORRESPORTES DE CORRESPORTES DE CORRESPORTES DE CORRESPORTES DE CORRES	e edificación completa. idón (según art. 4.2.4. de fres, incluso si estas fue lición se solicite en form inciso tercero del artícu supación del proyecto o lei terreno (que considera público adyacente existe DNDA) 0.03 0.03 0.03 0.00 0	la OGUC) que se inc sen demolidas para na a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la alculada según el art el terreno más la superfil me o previsio en el IPT CONSTR	prementa en el o los traterializar el proyecto, itud de permiso de edi O.G.U.C. 42.4. de la OGUC) de exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR LUCTIBILIDAD \$891 APORTE EQUIV. [(e) x	errenos del proyecto, s. Sólo podrá descortar ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio (ALENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECT (no se debe incluir valor de edifi \$2.971,929 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (T) (IC) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementa INCENTIVOS NORMATIVOS DI BENEFICIO	P. Person of the control of the cont	ersonas/Hectárea i Nueva, se debe eli ón, se debe consider as que ocupaban la oller, en los casos que nforme al inciso final ne de la siguiente tó (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL USTERRENOS a existentes) ONDIENTE AL OLOS (03) Ia misma proporción T, A LOS QUE SI CONDICIÓN PAI	ectuar el cálculo de la ra ra carga de ocupado sedificaciones existes e el permiso de demo del articulo 5.1.6. y al mula: (Carga de or Superficia o QUE CORRESPO X X X Capue el aumento de EACOGE EL PRORA OPTAR AL BE	e edificación completa. idón (según art. 4.2.4 de fres, incluso si estas fue lición se solicite en form inciso tercero del artícu trupación del proyecto o lei terreno (que considera público adyacente existe DNDA) 0.03 % DECESIÓN (do 0.03 % Constructibilidad obteni DYECTO NEFICIO:	la OGUC) que se inc sen demolidas para na a conjunta con la solic lo 5.1.4., ambos de la alculada según el art el terreno más la superfi mo previsio en el IPT CONSTR do por un beneficio no	prementa en el o los traterializar el proyecto, itud de permiso de edi O.G.U.C. 42.4. de la OGUC) de exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR LUCTIBILIDAD \$891 APORTE EQUIV. [(e) x	errenos del proyecto, s. Sólo podrá descortar ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio (ALENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECI PERMISO, CORRESPONDIENTE. (no se debe incluir valor de edifi \$2.971.929 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (") ((c)) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementa INCENTIVOS NORMATIVOS DI BENEFICIO.	P. Person of the control of the cont	ersonas/Hectáres i Nueva, se debe efich, se debe consider as que ocupaban la ane de la siguiente fo (EN LOS CASOS A SOUCITUD DEL	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupar e edificaciones exister e el permiso de demo del artículo 5.1.6. y al muda: (Carga de o Superficie o S	i edificación completa. ión (según art. 4.2.4. de des, incluso si estas fue lición se solicita en form inciso tercero del artisc. rupación del proyecto o lei terreno (que considera público adyacente existe DNDA) 0.03 % DECESIÓN ((a) o (b)) constructibilidad obtenio DYECTO NEFICIO:	la OGUC) que se inc sen demolidas para na a conjunta con la solici do 5.1.4., ambos de la alculada según el arti- el terreno más la superfi não o previsto en el IPT CONSTR	prementa en el o los traterializar el proyecto itud de permiso de edi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) nie exterior hasta el eje di asta un màximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 891- APORTE EQUIV. [(e) 20 art.	errenos del proyecto, s. Sólo podrá descortar ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio (ALENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC)
(c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de coupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECI PERMISO, CORRESPONDIENTE. (no se debe incluir valor de edifi \$2.971.929 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [IC) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementa INCENTIVOS NORMATIVOS DI BENEFICIO BENEFICIO	P. P. Le Obra de monte de contra de de monte de contra d	ersonas/Hectáres i Nueva, se debe elfon, se debe consider as que ocupaban la cessos que frome al inciso final ne de la siguiente fo (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL DISTINUENCIÓN SE EXISTENTENOS as existentes) ONDIENTE AL OLOS ((II)) La misma proporción T, A LOS QUE SI CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupad e definición de la artículo 5.1.6. y al muda : (Carga de or Superficio con Cute Correspondente de la composição d	i edificación completa. ión (según art. 4.2.4. de des, incluso si estas fue lición se solicita en form inciso tercero del artisc. rupación del proyecto o lei terreno (que considera público adyacente existe DNDA) 0.03 % DECESIÓN ((a) o (b)) constructibilidad obtenio DYECTO NEFICIO:	la OGUC) que se inc sen demolidas para na a conjunta con la solic lo 5.1.4., ambos de la alculada según el art el terreno más la superfi mo previsio en el IPT CONSTR do por un beneficio no	prementa en el o los traterializar el proyecto itud de permiso de edi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) nie exterior hasta el eje di asta un màximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 891- APORTE EQUIV. [(e) 20 art.	errenos del proyecto, s. Sólo podrá descortar ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio (ALENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 22.5. Bis OGUC) CÁLCULO DISCAL VIGENTE A LA FECI PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi \$2.971.929 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (1) ((6) EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CO TERRENOS (1) ((7) EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CO TERRENOS (1) ((7) EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CO TERRENOS (1) ((6) BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES	P. P. Le Obra de monte de contra de de monte de contra d	ersonas/Hectáres i Nueva, se debe eli ón, se debe consider as que ocupaban el orn se de la siguiente tó (EN LOS CASOS A SOUCTIUD DEL ONDIENTE AL OLOS (O) LA CONDIENTE AL OLOS (O) LA MISMA POPOCIÓN LA MISMA POPOCIÓN PA CONDICIÓN PA UE SE ACOGE E	actuar el cálculo de la ra la carga de ocupado e sedificaciones existera e el permiso de demo del artículo 5.1.6. y al muda : Carga de o Superficie o QUE CORRESPO \$2.971.929 X A que el aumento de la ACOGE EL PRORA OPTAR AL BERA DE BERA OPTAR AL BERA DE	i edificación completa. ión (según art. 4.2.4. de des, incluso si estas fue lición se solicitar en form inciso tercero del artícu cupación del proyecto o del terreno (que considera público adyacente existe DNDA) (d 0.03 % DECESIÓN (a) o (b)) constructibilidad obtenion (CE) NEFICIO: (NEFICIO:	la OGUC) que se inc sen demolidas para na a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la alculada según el art el tereno más la superfin tro previsio en el Irri CONSTR do por un beneficio no	prementa en el o los trateriatizar el proyecto atud de permiso de edi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) de exterior hasta el eje desta un maximo de 30 m) DE BENEFICIO POR LUCTIBILIDAD \$891 - APORTE EQUIV [(e) commativo (inciso 2° art.	errenos del proyecto, s. Sólo podrá descortar ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio ALENTE EN DINERO (4(a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL
(c) (e) 6.8	CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art 225. Bis OGUC) CÁLCULO DISCAL VIGENTE A LA FECI PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi \$2.971.929 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (1) ((c)) EI BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES DEFLEN°2 de 1959	P. P	ersonas/Hectárea i Nueva, se debe eli ón, se debe consider as que ocupaban el orn se debe consider as que ocupaban ane de la siguiente tó (EN LOS CASOS A SOUCTUD DEL ONDIENTE AL OLOS (OR) LA MISMA POLOS CONDIENTE AL OLOS (OR) CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA JE SE ACOGE E	cutar el cálculo de la ra la carga de ocupado e sedificaciones existera e el permiso de demo del articulo 5.1.6. y al muda : (Carga de or Superficie o QUE CORRESPO \$2.971.929 X X Toque el aumento de la ACOGE EL PRORA OPTAR AL BERA DE BERA OPTAR AL BERA DE B	e edificación completa. ión (según art. 4.2.4, de rtes, incluso si estas fue lición se solicite en form lición se solicite en form lición se solicite en form lición del proyecto o let terreno (que considera poblico a dyacente existe DNDA) (d 0.03 % DECESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obteni DYECTO NEFICIO: NEFICIO:	la OGUC) que se inc sen demolidas para na a conjunta con la solici do 5.1.4., ambos de la alculada según el arti- el terreno más la superfi não o previsto en el IPI CONSTR	crementa en el o los traterializar el proyecto atualerializar el proyecto atualerializar el proyecto atualerializar el proyecto atualerializar el proyecto. 4.2.4. de la OGUC) ble exterior hasta el eje de assa un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR LUCTIBILIDAD \$ 891 - APORTE EQUIV [6] x Dormativo (inciso 2º art.)	errenos del proyecto, s. Sólo podrá descortar ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio ALENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.25. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL
(c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 22.5. Bis OGUC) CÁLCULO DISCAL VIGENTE A LA FECI PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi \$2.971.929 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (1) ((6) EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CO TERRENOS (1) ((7) EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CO TERRENOS (1) ((7) EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CO TERRENOS (1) ((6) BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES	P. P	ersonas/Hectárea i Nueva, se debe eli ón, se debe consider as que ocupaban el orn se debe consider as que ocupaban ane de la siguiente tó (EN LOS CASOS A SOUCTUD DEL ONDIENTE AL OLOS (OR) LA MISMA POLOS CONDIENTE AL OLOS (OR) CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA JE SE ACOGE E	actuar el cálculo de la ra la carga de ocupado e sedificaciones existera e el permiso de demo del artículo 5.1.6. y al muda : Carga de o Superficie o QUE CORRESPO \$2.971.929 X A que el aumento de la ACOGE EL PRORA OPTAR AL BERA DE BERA OPTAR AL BERA DE	e edificación completa. idón (según art. 4.2.4. de fres, incluso si estas fue lición se solicite en form inciso lercero del artícu cupación del proyecto o lei terreno (que considera público adyacente existe DNDA) 0.03 % DECESIÓN (d) 0.003 % DECESIÓN CONSTRUCTIBILIDAD OYECTO NEFICIO: NEFICIO: Proyección Son Conj. VIv. Econ	la OGUC) que se inc sen demolidas para na a conjunta con la solici lo 5.1.4. ambos de la alculada según el art el terreno más la superfir me o previsto en el IPT PORCENTAJE CONSTR do por un beneficio no abras Art. 2.6.11. OGU Art. 6.1.8. OGUC	prementa en el o los traterializar el proyecto atud de permiso de edi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) de exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$891- APORTE EQUIV [(e) x) De mativo (inciso 2° art.)	errenos del proyecto, s. Sólo podrá descortar ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio ALENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.25. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL
(c) (e) 6.8	CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art 225. Bis OGUC) CÁLCULO DISCAL VIGENTE A LA FECI PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi \$2.971.929 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (1) ((c)) EI BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES DEFLEN°2 de 1959	P. P. Cupacities of the control of t	ersonas/Hectárea i Nueva, se debe eli ón, se debe consider as que ocupaban el orn se debe consider as que ocupaban ane de la siguiente tó (EN LOS CASOS A SOUCTUD DEL ONDIENTE AL OLOS (OR) LA MISMA POLOS CONDIENTE AL OLOS (OR) CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA JE SE ACOGE E	cutar el cálculo de la ra la carga de ocupado e sedificaciones existera e el permiso de demo del articulo 5.1.6. y al muda : (Carga de or Superficie o QUE CORRESPO \$2.971.929 X X Toque el aumento de la ACOGE EL PRORA OPTAR AL BERA DE BERA OPTAR AL BERA DE B	e edificación completa. ión (según art. 4.2.4, de rtes, incluso si estas fue lición se solicite en form lición se solicite en form lición se solicite en form lición del proyecto o let terreno (que considera poblico a dyacente existe DNDA) (d 0.03 % DECESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obteni DYECTO NEFICIO: NEFICIO:	la OGUC) que se inc sen demolidas para na a conjunta con la solici lo 5.1.4. ambos de la alculada según el art el terreno más la superfir me o previsto en el IPT PORCENTAJE CONSTR do por un beneficio no abras Art. 2.6.11. OGU Art. 6.1.8. OGUC	crementa en el o los traterializar el proyecto atualerializar el proyecto atualerializar el proyecto atualerializar el proyecto atualerializar el proyecto. 4.2.4. de la OGUC) ble exterior hasta el eje de assa un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR LUCTIBILIDAD \$ 891 - APORTE EQUIV [6] x Dormativo (inciso 2º art.)	errenos del proyecto, s. Sólo podrá descortar ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio ALENTE EN DINERO (4(a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL
(c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha sofici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL YIGENTE A LA FECT (no se debe incluir valor de edifi \$2.971.929 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (7), ((c) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementa INCENTIVOS NORMATIVOS DI BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES D.F.L.N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmoi	P. P. Cupacities of the control of t	ersonas/Hectárea i Nueva, se debe eli ón, se debe consider as que ocupaban el orn se debe consider as que ocupaban ane de la siguiente tó (EN LOS CASOS A SOUCTUD DEL ONDIENTE AL OLOS (OR) LA MISMA POLOS CONDIENTE AL OLOS (OR) CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA JE SE ACOGE E	cutar el cálculo de la ra la carga de ocupado e sedificaciones existera e el permiso de demo del articulo 5.1.6. y al muda : (Carga de or Superficie o QUE CORRESPO \$2.971.929 X X Toque el aumento de la ACOGE EL PRORA OPTAR AL BERA DE BERA OPTAR AL BERA DE B	e edificación completa. idón (según art. 4.2.4. de fres, incluso si estas fue lición se solicite en form inciso lercero del artícu cupación del proyecto o lei terreno (que considera público adyacente existe DNDA) 0.03 % DECESIÓN (d) 0.003 % DECESIÓN CONSTRUCTIBILIDAD OYECTO NEFICIO: NEFICIO: Proyección Son Conj. VIv. Econ	la OGUC) que se inc sen demolidas para na a conjunta con la solici lo 5.1.4. ambos de la alculada según el art el terreno más la superfir me o previsto en el IPT PORCENTAJE CONSTR do por un beneficio no abras Art. 2.6.11. OGU Art. 6.1.8. OGUC	prementa en el o los traterializar el proyecto atud de permiso de edi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) de exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$891- APORTE EQUIV [(e) x) De mativo (inciso 2° art.)	errenos del proyecto, s. Sólo podrá descortar ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio ALENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.25. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECI (no se debe incluir valor de edifi \$2.971,929 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (T) (Ic) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementa INCENTIVOS NORMATIVOS DI BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES DISPOSICIONES ESPECIALES DISPOSICIONES ESPECIALES DISPOSICIONES ESPECIALES DISPOSICIONES ESPECIALES DISPOSICIONES ESPECIALES CONTRACTOR DE CONTRA	le Obrace cupacite person de Al Del le Obrace de Obtien de Cacione	ersonas/Hectáres i Nueva, se debe eficin, se debe consider as que ocupaban làs as de la siguiente fó (EN LOS CASOS A SOUCHUD DEL ONDICHUD DEL ONDICHUD DEL ONDICHUD DEL CONDICHUD DEL CONDICHUD PA CONDICHUN PA JE SE ACOGE E CONDICHUN PA ANDICHUM PA	cutar el cálculo de la ra la carga de ocupado e sedificaciones existera e el permiso de demo del articulo 5.1.6. y al muda : (Carga de or Superficie o QUE CORRESPO \$2.971.929 X X Toque el aumento de la ACOGE EL PRORA OPTAR AL BERA DE BERA OPTAR AL BERA DE B	e edificación completa. idón (según art. 4.2.4. de fres, incluso si estas fue lición se solicite en form inciso lercero del artícu cupación del proyecto o lei terreno (que considera público adyacente existe DNDA) 0.03 % DECESIÓN (d) 0.003 % DECESIÓN CONSTRUCTIBILIDAD OYECTO NEFICIO: NEFICIO: Proyección Son Conj. VIv. Econ	la OGUC) que se inc sen demolidas para na a conjunta con la solici lo 5.1.4. ambos de la alculada según el art el terreno más la superfir me o previsto en el IPT PORCENTAJE CONSTR do por un beneficio no abras Art. 2.6.11. OGU Art. 6.1.8. OGUC	crementa en el o los traterializar el proyecto itud de permiso de edi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) ne exterior hasta el eje di asta un maximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 891- APORTE EQUIV [(e) x) Dormativo (inciso 2° art.	errenos del proyecto, . Sólo podrá descorta ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio (ALENTE EN DINERO ((A) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU ienda Art. 6.2.4. OGU GUC Inciso Segundo
(e) 6.8	CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECI PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi \$2.971.929 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (") El A	P. P. Le Obracione de Constituto de Constitu	ersonas/Hectáres i Nueva, se debe eficin, se debe consider as que ocupaban làs as de la siguiente fó (EN LOS CASOS A SOUCHUD DEL ONDICHUD DEL ONDICHUD DEL ONDICHUD DEL CONDICHUD DEL CONDICHUD PA CONDICHUN PA JE SE ACOGE E CONDICHUN PA ANDICHUM PA	actuar el cálculo de la ral carga de ocupada sedificaciones existera el el permiso de demo del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de or Superficia CAUE CORRESPORTA S. 2.971.929 X X A QUE CORRESPORTA AL BERA OPTAR AL BERA DE BERA OPTAR AL BERA DE BE	e edificación completa. idón (según art. 4.2.4. de fres, incluso si estas fue lición se solicite en form inciso lercero del artícu cupación del proyecto o lei terreno (que considera público adyacente existe DNDA) 0.03 % DECESIÓN (d) 0.003 % DECESIÓN CONSTRUCTIBILIDAD OYECTO NEFICIO: NEFICIO: Proyección Son Conj. VIv. Econ	la OGUC) que se inc sen demolidas para na a conjunta con la solici lo 5.1.4. ambos de la alculada según el art el terreno más la superfir me o previsto en el IPT PORCENTAJE CONSTR do por un beneficio no abras Art. 2.6.11. OGU Art. 6.1.8. OGUC	crementa en el o los traterializar el proyecto itud de permiso de edi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) ne exterior hasta el eje de asta un maximo de 30 m) DE BENEFICIO POR LUCTIBILIDAD \$891 APORTE EQUIV. [(e) x) Domativo (inciso 2° art. C. Segunda Viv. Art. 2.4.1. O. Vigente hasta Art 6° letra	errenos del proyecto, s. Sólo podrá descortar ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio [ALENTE EN DINERO (4(a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL
(e) 6.8	CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 22.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECI PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi \$2.971.929 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (1), ((c)) EI AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (1), ((c)) BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES DELY Nº 19.537 Copropiedad Inmol Art. 6.6.1. OGUC; según resoluci VIVIENDAS BODEGA NÚMERO DE UNIDADES TOTA VIVIENDAS BODEGA BODEGA PORTOS (1), (2), (2), (3), (3), (4), (4), (4), (4), (4), (4), (4), (4	P. P. Le Obracione de Constituto de Constitu	ersonas/Hectáres in Nueva, se debe ell fon, se debe consider as que ocupaban la casos que forme al inciso final ne de la siguiente to (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL CONTERNENOS is existentes) CONDICTION PA CONDICTION PA CONDICTION PA JE SE ACOGE E CONDICTION PA JE SE ACOGE E CONDICTION PA JE SE ACOGE E CONDICTION PA ONDICTION PA ON	actuar el cálculo de la ral carga de ocupada sedificaciones existera el el permiso de demo del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de or Superficia CAUE CORRESPORTA S. 2.971.929 X X A QUE CORRESPORTA AL BERA OPTAR AL BERA DE BERA OPTAR AL BERA DE BE	i edificación completa. ión (según art. 4.2.4 de des, incluso si estas fue lición se solicide en form inciso tercero del artícu rupación del proyecto o del terreno (que considera público adyacente existe DNDA) 0.03 % DECESIÓN ((a) o (b)) constructibilidad obtenio DYECTO NEFICIO: NEFICIO: Proyección Son Conj. Viv. Ecol. (V y U) de fecha	la OGUC) que se inc sen demolidas para na a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la alculada según el art el terreno más la superfi mo previsio en el Irri CONSTR De por un beneticio no do por un beneticio no accessor de la consultada de	crementa en el o los traterializar el proyecto itud de permiso de edi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) ne exterior hasta el eje de asta un maximo de 30 m) DE BENEFICIO POR LUCTIBILIDAD \$891 APORTE EQUIV. [(e) x) Domativo (inciso 2° art. C. Segunda Viv. Art. 2.4.1. O. Vigente hasta Art 6° letra	errenos del proyecto, s. Sólo podrá descortar ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio [ALENTE EN DINERO (4(a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL
(e) 6.8	CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECI PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi \$2.971.929 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (") El A	P. P. Le Obracione de Constituto de Constitu	ersonas/Hectáres in Nueva, se debe ell fon, se debe consider as que ocupaban la casos que forme al inciso final ne de la siguiente to (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL CONTERNENOS is existentes) CONDICTION PA CONDICTION PA CONDICTION PA JE SE ACOGE E CONDICTION PA JE SE ACOGE E CONDICTION PA JE SE ACOGE E CONDICTION PA ONDICTION PA ON	actuar el cálculo de la rar la carga de ocupado sedificaciones existes e el permiso de demo del articulo 5.16. Va multa: (Carga de or Superficie o S	i edificación completa. ión (según art. 4.2.4 de des, incluso si estas fue lición se solicide en form inciso tercero del artícu rupación del proyecto o del terreno (que considera público adyacente existe DNDA) 0.03 % DECESIÓN ((a) o (b)) constructibilidad obtenio DYECTO NEFICIO: NEFICIO: Proyección Son Conj. Viv. Ecol. (V y U) de fecha	la OGUC) que se ince sen demolidas para na conjunta con la solicido 5.1.4., ambos de la alculada según el artel terreno más la superfirme o previsio en el IPT CONSTR De CONSTRUCIONA CONSTRUCIÓN DE LA ART. 6.1.8. OGUC	crementa en el o los traterializar el proyecto itud de permiso de edi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) ne exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD APORTE EQUIV [(e) y ormativo (inciso 2° art.) Art. 2.4.1. O vigente hasta a consultar	errenos del proyecto, s. Sólo podrá descortar ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio (ALENTE EN DINERO ((a) o (b))) (2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL ienda Art. 6.2.4. ÓGL GUC Inciso Segundo L- D.S. N° 187 de 2016 l TOTAL ÚNIDAD
(e) 6.8	CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 22.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECI PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi \$2.971.929 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (1), ((c)) EI AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (1), ((c)) BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES DELY Nº 19.537 Copropiedad Inmol Art. 6.6.1. OGUC; según resoluci VIVIENDAS BODEGA NÚMERO DE UNIDADES TOTA VIVIENDAS BODEGA BODEGA PORTOS (1), (2), (2), (3), (3), (4), (4), (4), (4), (4), (4), (4), (4	P. P. See Obrace outpack of the control of the cont	ersonas/Hectáres in Nueva, se debe ell fon, se debe consider as que ocupaban la casos que forme al inciso final ne de la siguiente to (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL CONTERNENOS is existentes) CONDICTION PA CONDICTION PA CONDICTION PA JE SE ACOGE E CONDICTION PA JE SE ACOGE E CONDICTION PA JE SE ACOGE E CONDICTION PA ONDICTION PA ON	cutar el cálculo de la ra la carga de ocupado es deficaciones existera el permiso de demo del articulo 5.1.6. y al muda: (Carga de or Superficie o QUE CORRESPO E 2.971.929 X X Toque el aumento de E ACOGE EL PRORA OPTAR AL BERA DE	e edificación completa. idón (según art. 4.2.4 de fres, incluso si estas fue fres, incluso si estas fue fres, incluso si estas fres fres, incluso si estas fres fres, incluso si estas fres fres, incluso si estas fue fres, incluso si estas fres fres, incluso si estas	la OGUC) que se inc sen demolidas para na a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la alculada según el art el terreno más la superfi mico previsio en el Ir- CONSTR De por un beneticio no do por un beneticio no abras Art. 26.11. OGU Art. 6.1.6. OGUC	crementa en el o los traterializar el proyecto itud de permiso de edi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) ne exterior hasta el eje de asta un maximo de 30 m) DE BENEFICIO POR LUCTIBILIDAD \$891 APORTE EQUIV. [(e) x) Domativo (inciso 2° art. C. Segunda Viv. Art. 2.4.1. O. Vigente hasta Art 6° letra	errenos del proyecto, solo podrá descortar ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio ALENTE EN DINERO (4(a) o (b))} 2.25. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL ienda Art. 6.2.4. OGL GUC Inciso Segundo L- D.S. Nº 167 de 2016 l TOTAL ÚNIDAD
(e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECE PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi \$2.971.929 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) (16) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementa INCENTIVOS NORMATIVOS DI BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES D.F.L.N°2 de 1959 Ley N°, 19.537 Copropiedad Immol Art. 6.6.1. OGUC; según resoluci Cicto especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTA VIVIENDAS BODEGA BODEGA	P. P. Le Obra Le Couraction of the Couraction of	ersonas/Hectáres in Nueva, se debe ell fon, se debe consider as que ocupaban la casos que forme al inciso final ne de la siguiente to (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL CONTERNENOS is existentes) CONDICTION PA CONDICTION PA CONDICTION PA JE SE ACOGE E CONDICTION PA JE SE ACOGE E CONDICTION PA JE SE ACOGE E CONDICTION PA ONDICTION PA ON	actuar el cálculo de la rar la carga de ocupado sedificaciones existes e el permiso de demo del articulo 5.16. Va multa: (Carga de or Superficie o S	i edificación completa. ión (según art. 4.2.4. de des, incluso si estas fue lición se solicita en form inciso tercero del artícu cupación del proyecto o del terreno (que considera público adyacente existe DNDA) 0.03 0.03 0.03 0.001 0.	la OGUC) que se ince sen demolidas para na conjunta con la solicido 5.1.4., ambos de la alculada según el artel terreno más la superfirme o previsio en el IPT CONSTR De CONSTRUCIONA CONSTRUCIÓN DE LA ART. 6.1.8. OGUC	crementa en el o los traterializar el proyecto itud de permiso de edi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) ne exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD APORTE EQUIV [(e) y ormativo (inciso 2° art.) Art. 2.4.1. O vigente hasta a consultar	errenos del proyecto, s. Sólo podrá descortar ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio (ALENTE EN DINERO ((a) o (b))) (2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL ienda Art. 6.2.4. ÓGL GUC Inciso Segundo L- D.S. N° 187 de 2016 l TOTAL ÚNIDAD
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha sofici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECI PERMISO, CORRESPONDIENTE. (no se debe incluir valor de edifi \$2.971.929 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENDS (**) (Ici) (**) El Avalúo Fiscal debe incrementa INCENTIVOS NORMATIVOS DI BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES D.F.L. N° 2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmol Art. 6.61. OGUC, según resoluci VIVIENDAS BODEGA 1 ESTACIONAMIENTOS para automo ESTACIO	P. P. See Obrace of the Control of t	ersonas/Hectáres in Nueva, se debe ell fon, se debe consider as que ocupaban la casos que nforme al inciso final ne de la siguiente tó (EN LOS CASOS A SOLICITUD DEL DESTERRENOS as existentes) A SOLICITUD DEL DESTERRENOS as existentes CONDICIÓN PA LOS QUE SI CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA JE SE ACOGE E CONDICIÓN PA DE SE ACOGE E CONDICIÓN PA OFICINAS OFICINAS OFICINAS	actuar el cálculo de la ral a carga de coupar es actificaciones exister e el permiso de demo del artículo 5.1.6. y at mula : (Carga de or Superficie e QUE CORRESPO \$2.971.929 X X A que el aumento de E ACOGE EL PRORA OPTAR AL BERA DE BERA	i edificación completa. ión (según art. 4.2.4. de des, incluso si estas fue lición se solicita en form inciso tercero del artícu cupación del proyecto o del terreno (que considera público adyacente existe DNDA) 0.03 0.03 0.03 0.001 0.	la OGUC) que se ince sen demolidas para na conjunta con la solicido 5.1.4., ambos de la alculada según el artel terreno más la superfirme o previsio en el IPT CONSTR De CONSTRUCIONA CONSTRUCIÓN DE LA ART. 6.1.8. OGUC	crementa en el o los traterializar el proyecto itud de permiso de edi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) ne exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD APORTE EQUIV [(e) y ormativo (inciso 2° art.) Art. 2.4.1. O vigente hasta a consultar	errenos del proyecto, Sólo podrá descorta ficación, y se adjunten x 10.000 el espacio (ALENTE EN DINERO ((a) o (b))) (2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL ienda Art. 6.2.4. OGL GUC Inciso Segundo L-D.S. Nº 167 de 2016 TOTAL ÚNIDAD
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	CON DENSIDAD DE OCUP Nota 1: En el proyecto de edificación o Nota 2: Para calcular la Densidad de O considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solici Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECI PERMISO, CORRESPONDIENTE (no se debe incluir valor de edifi \$ 2.971.929 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) (Ic) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementa INCENTIVOS NORMATIVOS DI BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES D.F.L.N. 2 de 1959 Ley N. 19.537 Copropiedad Inmol Art. 6.6.1. OGUC; según resoluci Z. Otro: especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTA VIVIENDAS BODEGA 1 ESTACIONAMIENTOS para automó	P. P	ersonas/Hectárea in Nueva, se debe elfon, se debe consider as que ocupaban el orn, se debe consider as que ocupaban el orn, se debe consider as que ocupaban el orn se debe consider as que ocupaban el orn se debe consider as que ocupaban el onotente al noiso final ne de la siguiente tó (EN LOS CASOS A SOUCITUD DEL US TERRENOS a existentes) ONDIENTE AL O LOS (03) T, A LOS QUE SI CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA CONDICIÓN PA JE SE ACOGE E CONDICIÓN PA DE SE ACOGE E CONDICIÓN PA OFICINAS OFICINAS NO FICINAS NO FICINAS NO FICINAS	actuar el cálculo de la ral a carga de coupad se ocupad	i edificación completa. ión (según art. 4.2.4. de des, incluso si estas fue lición se solicita en form inciso tercero del artícu cupación del proyecto o del terreno (que considera público adyacente existe DNDA) 0.03 0.03 0.03 0.001 0.	la OGUC) que se inc sen demolidas para n a conjunta con la solic lo 5.1.4., ambos de la alculada según el art el tereno más la superfin tro previsio en el Iri CONSTR Do por un beneficio no abras Art 26.11, OGU Art. 6.1,8. OGUC Cantidad Cantidad	crementa en el o los traterializar el proyecto itud de permiso de edi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) ne exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD APORTE EQUIV [(e) y ormativo (inciso 2° art.) Art. 2.4.1. O vigente hasta a consultar	errenos del proyecto, Sólo podrá descorta ficación, y se adjunter x 10.000 el espacio (ALENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGI ienda Art. 6.2.4. OGI GUC Inciso Segundo L-D.S. Nº 167 de 2016 TOTAL ÚNIDAD

-	OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6, de la OGL	101

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E-4	69.76M2	8.474.584-	127.119				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos I	\$	8.474.584		
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x	%	\$	127.119	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PI	(-)	\$		
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) -	(c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISO	(-)	\$		
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGR	(-)	\$		
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			\$	127.119
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	1056054	FECHA:	18-ene-2024	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	Traffic Programme 1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

PAGA APORTE AL ESPACIO PUBLICO SEGUN LEY 20.958 UN VALOR DE \$ 891 INGRESO N° 1056055. CORRESPONDIENTE AL PERMISO N°29 A NOMBRE DE RODRIGO SEBASTIAN CANALES ROJAS CON FECHA 22 DE ENERO DEL 2024.



TIMBRE

ONE OTOR DE OBRAS MUNICIPALES

nombre y firma